Arcabuco, 13 de enero de 2026

Arquitecto:
CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Ciudad

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.

El Municipio de Arcabuco Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al contrato suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO No.	**CONTRATO DE RÉGIMEN ESPECIAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO BOMBERIL No. 001-2026**
FECHA	**TRECE (13) DE ENERO DE 2026**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ**
NIT. CONTRATANTE	**800063791-1**
CONTRATISTA	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARCABUCO –BOYACÁ R/L VICTOR HERNANDO MOLINA AVENDAÑO**
NIT. O CC.	**NIT No. 900392456-0 C.C. No. 7.165.036 DE TUNJA**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARCABUCO PARA QUE PRESTE DE MANERA OPORTUNA ASISTENCIA FRENTE A EVENTOS DE RIESGO DE DESASTRES Y DEMÁS CALAMIDADES Y EMERGENCIAS QUE SE REQUIERAN EN LO RELACIONADO CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DER 2012 DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ**
PLAZO	**CUATRO (04) MESES Y DOCE (12) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**
VALOR	**EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA SUMA DE CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 44.000.000,00) M/CTE.**

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, según corresponda, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente,

CARLOS DAVID ZARATE BAEZ
Alcalde Municipal

Acepto,

Firma: _____
CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA
Supervisor (a)

Alcaldía de Arcabuco
Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739
Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201
Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co
Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co